Mercantil **Andina**

Necochea 183, 5500, Capital Mendoza. Tel. 0261-4298388
Av. Belgrano 672, 1092, Ciudad Bs As. Tel. 011-43105400
Av. Moreno 687, 7500, Tres Arroyos. Tel. 02983-434090
C.U.I.T : 30-50003691-1

PAGADO

Recibo N° 170372653
TICKET N° 245210300420093

AUTOMOTORES
Asegurado: 8396927 POTENCIAR SRL
Poliza: 515158407 Fecha de Vto.: 01.07.2024
Cuota: 1
Productor: 93167 ZENIQUEL,DORA ANGELA

Premio: $ 94.168,32
NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 32 CT

Forma de Pago: Depósito Bancario
Fecha Operación: 08.07.2024 Hora Operac.: 08:13:52

OSSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN | 0800-666-8400 N° de Inscripción SSN: 116 | WWW.SSN.gob.ar

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8396927

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 015158407 ENDOSO Nº 000000

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 01.07.2024 Hasta las 12 hs. del 01.11.2024

ASEGURADO
POTENCIAR SRL
NEMESIA SOLIS N° 200
3416 - SAN LORENZ CTS
IVA: Resp.Inscripto

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 73900
245 9316/7 ZENIQUEL,DORA ANGELA

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4299388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T. 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
RENOVACIÓN DE POLIZA N° 514374984

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Moneda $	Cotización
Prima	267267,87
Recargo Financiero	24274,18
Impuestos y Sellados	10787,05
Percepción I.Brutos CORRIENTES	4373,13
I.V.A.	61223,83
Percepción I.V.A.	8746,26
PREMIO TOTAL	376672,32

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución N° 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

1106 BUENOS AIRES 14 de JUNIO de 2024
Tasa efectiva anual : 110.00 %
Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

RUTA actividad N° : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

'01161030010000000000000000051515840700000000000003071069689 24 -2000007390020000093167041046

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos serán ingresados en el sistema de reclamos que se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Suplemento Adicional 01 - Póliza AUTOMOTORES 015158407/00000 Prd. 245-20922 /93167 Asegurado 4

CONDICIONES PARTICULARES

Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: SEMI-ACOPLADO FURGON
Marca.....: S/DESCR. LAMBERT
Nro. de motor...: NOPOSEE Modelo 2018
Nro. de chasis..: 8E9S0183DIA314078 Patente..: ARG AD104ZT
Uso del vehículo: COMERCIAL Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN LORENZ - CTS

Prima 14.685,23 Premio 19.852,42

Anexos a Frente de Poliza
MA(055)

Cláusulas y/o Anexos:
MA(057)/SO-RC(6.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
CG-CO(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)
CA-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(7.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

VEHICULO..... 0010
Vigencia desde: 01.07.2024 hasta: 01.11.2024
Coberturas especif.del riesgo
Responsabilidad civil con límite hasta $ 175.000.000
A - RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.
Daños por incendio, no cubre.
Daños por accidente, no cubre.
Robo y/o hurto, no cubre.
Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,
huelga y/o tumulto popular, no cubre.

Descripción del Riesgo
Vehículo.....: CAMION
Marca.....: IVECO CAJA ABIERTA
Nro. de motor...: F2CE3681C5090608 STRALIS HI RO.530S36T 3500 EUR Modelo 2022
Nro. de chasis..: 8ATS2APH0PX118635 Patente..: ARG AF681BG
Uso del vehículo: COMERCIAL Cil.: 00 Asientos.: 00 Ton.: 00
Suma Asegurada: $ 0,00

Transporte con Carga Propia (T.C.P.)
Incluye aumento automático del 25 %
Ubicación de riesgo : SAN LORENZ - CTS

Prima 55.803,05 Premio 75.998,93

xos a Frente de Poliza
(055)

usulas y/o Anexos:
(057)/SO-RC(6.1)/CG-RC(1.1),(2.1),(3.1),(4.1),(5.1)/CG-CO(2.2),(3.1),(4.1),(5.1),(6.2),(7.1),(8.1)
-CO(9.1),(10.1),(11.1),(12.1),(13.1),(14.1),(15.1),(16.1),(17.1),(18.1)/CA-RC(2.1),(5.1),(5.2)
-CC(9.1)/CA-CO(6.1),(7.1),(14.1)/CO-EX(1.1),(9.1),(11.1)

ima: $ 267267,87 Rec. Fin. e Impuestos: 109404,45 Premio: 376672,32

ductor..: 9316/7 ZENIQUEL,DORA ANGELA
alidad..: (3400) CORRIENTES CTS

de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	01.07.2024	94168,32
2	01.08.2024	94168,00
3	01.09.2024	94168,00
4	01.10.2024	94168,00